

















- b) Se ha de impregnar un trapo o la toallita sin pelusa con una solución de alcohol al 75% (Sin que haya demasiado líquido). No se debe utilizar otros tipos de desinfectantes. Tampoco ha de rociarse el alcohol directamente en el teléfono.
- c) El funcionario encargado de gestionar las video-llamadas facilitará al interno un paño impregnado con alcohol para que sea éste el que proceda a la limpieza del terminal, advirtiéndole de que evite limpiar las áreas alrededor de los puertos, ranuras y flash.
- d) Si durante el proceso de limpieza entrase líquido dentro del teléfono, se procederá a su desconexión y puesta en fuera de servicio.
- e) Dejar que el teléfono se seque durante al menos 5 minutos antes de volver a usar.

Madrid, 30 de marzo de 2020



DIRECCIÓN GENERAL

Javier Nistal Burón

<sup>1</sup> Aquellos internos que tengan enfermedades contagiosas o se encuentren aislados por haber dado positivo al COVID 19 o se encuentren en cuarentena.